



Detalles de las obras finalistas y ganadoras del Concurso Nacional de Pintura 2016

IX
CONCURSO
NACIONAL
DE PINTURA

BASES

mucen
 MUSEO CENTRAL
 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DEL PAÍS, EL MUSEO CENTRAL (MUCEN) DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ CONVOCA EL IX CONCURSO NACIONAL DE PINTURA, COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL.

I

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Podrán participar artistas peruanos que hayan participado como mínimo en dos exposiciones de arte (colectivas o individuales), realizadas en galerías, centros culturales, museos o espacios culturales alternativos.
- ◆ Edad mínima de participación: 18 años.
- ◆ No podrán participar los ganadores de las ediciones anteriores del Concurso Nacional de Pintura.
- ◆ No podrán participar personas que laboran en el BCRP, ni cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad.

II

ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

El IX Concurso Nacional de Pintura tiene tres etapas: INSCRIPCIÓN, SEMIFINAL Y FINAL.

PRIMERA ETAPA

Inscripción

1.1 Para inscribirse en el concurso, los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- ◆ FICHA DE INSCRIPCIÓN (descargar formato del portal www.bcrp.gob.pe/concursodepintura).
- ◆ HOJA DE VIDA (descargar formato del portal www.bcrp.gob.pe/concursodepintura).
- ◆ Documentación de su participación en un mínimo de dos exposiciones de arte. Nombre de la galería, museo, o espacio expositivo; título y fechas de la exposición; constancia o certificado de participación, o copia de alguna publicación o catálogo de la muestra.
- ◆ Copia del documento de identidad.
- ◆ Fotografía a color (tamaño aproximado de 10 x 15 cm) de seis obras realizadas por el concursante, indicando en cada caso su nombre, título y medidas de la obra, técnica utilizada, fecha de ejecución y lugar donde se encuentra la obra.

1.2 La documentación podrá enviarse física o electrónicamente (elegir sólo un medio de inscripción).

Físicamente:

- ◆ Toda la documentación especificada en el punto 1.1. deberá colocarse dentro de un sobre que se entregará cerrado y en el que se consignará el nombre del artista, su número de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
- ◆ El sobre con la documentación deberá ser enviado al Museo Central en Lima, o a las sucursales del BCRP en provincias. Las direcciones aparecen al final de este documento.

Electrónicamente:

- ◆ Toda la documentación especificada en el punto 1.1 debe ser integrada en un solo archivo en PDF. Las 6 fotografías, incluidas en el archivo en PDF, deben estar en mediana resolución (máximo 700KB cada una). El documento en PDF debe pesar un máximo de 4.5MB y llevar el nombre del artista.
- ◆ El archivo en PDF debe ser enviado al correo concursodepintura@bcrp.gob.pe con asunto: Inscripción Concurso Nacional de Pintura 2017.
- ◆ En el cuerpo del correo se debe escribir el nombre del artista, su número de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

1.3 Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos ni fotografías en buena calidad, NO serán tomadas en cuenta.

SEGUNDA ETAPA

Semifinal

2.1 Tras la recepción del material de inscripción, el jurado seleccionará hasta un máximo de treinta SEMIFINALISTAS, quienes pasarán a la segunda etapa del concurso.

2.2 Los semifinalistas seleccionados dispondrán de un plazo no menor de dos meses para presentar una (01) obra inédita.

2.3 La obra a ser presentada debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ◆ Dimensiones de la obra:
 - ◇ Máximo: 1,70 x 1,70 m
 - ◇ Mínimo: 1,20 x 0,75 m
 - ◇ Estas dimensiones se refieren a la obra y NO incluyen el marco o paspartú. En ningún caso la obra enmarcada debe medir más de 1,90 m por lado.
- ◆ La temática es libre y las técnicas a utilizar en soporte de madera, papel o lienzo serán las siguientes: óleo, acrílico, mixta, acuarela. No podrán utilizarse materiales perecederos o que impidan un adecuado transporte y exhibición.
- ◆ La obra debe presentarse firmada y en el reverso debe llevar el nombre del autor y título de la obra.
- ◆ La obra debe presentarse debidamente enmarcada o en condiciones que permitan su inmediata exhibición (armellas u otro elemento de sujeción).
- ◆ La obra que se presente debe ser inédita, es decir, que no debe haber sido difundida, ni publicada en medios impresos o digitales, ni haber participado en algún concurso o exhibición anterior. Si alguna obra con la que el participante seleccionado como SEMIFINALISTA se presentó en la primera etapa del concurso, es inédita y cumple con los requisitos descritos anteriormente, esta puede ser presentada para la segunda etapa del concurso.

2.4 Los semifinalistas deben enviar la siguiente documentación:

- ◆ DECLARACIÓN JURADA en la que incluya las siguientes especificaciones (descargar formato del portal www.bcrp.gob.pe/concursodepintura):
 - ◇ Nombre del autor
 - ◇ Título de la obra
 - ◇ Año de ejecución
 - ◇ Materiales utilizados
 - ◇ Medidas de la obra (incluyendo marco)
 - ◇ Valor asignado a la obra, con fines de ser asegurada. Este no debe exceder el valor del primer premio.
- ◆ CARTA DE AUTORIZACIÓN AL BCRP para el uso libre de las imágenes de la obra que presenta a la segunda etapa del concurso. El BCRP podrá usar dichas imágenes para fines de difusión y comunicación del concurso.
(Descargar formato del portal www.bcrp.gob.pe/concursodepintura).

2.5 El BCRP asumirá el traslado de las obras de sus sucursales a Lima, y su retorno a su lugar de entrega. El Museo tomará todas las medidas de seguridad que garanticen la conservación de las obras de arte.

TERCERA ETAPA

Final

Tras la evaluación de las obras semifinalistas, el jurado elegirá las obras FINALISTAS y GANADORAS del primer y segundo premio del concurso. Estas participarán de la exhibición temporal del Concurso Nacional de Pintura y serán publicadas en el catálogo de la exposición, así como en la página web del concurso.

III

PREMIOS

- ◆ Se otorgarán dos premios adquisición:
- ◆ Primer premio: S/ 30 000 soles y el compromiso del Museo Central para la organización de una exposición individual del artista ganador.
- ◆ Segundo premio: S/ 20 000 soles.
- ◆ Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección de arte del BCRP. Se deja expresamente establecido que el BCRP adquiere todos los derechos patrimoniales y de reproducción sobre las dos obras ganadoras, para lo cual los finalistas deberán presentar un documento en el que se señale expresamente que ceden al BCRP los derechos patrimoniales de su obra, de resultar premiada. El modelo del documento será entregado oportunamente.

IV

CRONOGRAMA

- ◆ **Inscripciones**
Para la primera etapa, las inscripciones podrán realizarse desde el 31 de mayo hasta las 24:00 horas del 03 de julio de 2017.
- ◆ **Relación de semifinalistas**
La relación de los semifinalistas será publicada en la página web del Museo Central, el martes 18 de julio de 2017.
- ◆ **Devolución de sobres de inscripción**
La devolución de los sobres de inscripción de los artistas que no fueran seleccionados para la etapa semifinal, se realizará en los lugares y horarios en donde fueron recibidos, entre el 01 y el 31 de agosto del 2017. Pasada esta fecha, este material será eliminado.
- ◆ **Envío de declaración jurada**
Los semifinalistas deben enviar la DECLARACIÓN JURADA con especificaciones de la obra que presentarán en la etapa semifinal del concurso del 13 al 15 de septiembre.
- ◆ **Recepción de obras de semifinalistas**
La recepción de las obras de los semifinalistas tendrá lugar en las sucursales de la institución (direcciones al final de este documento), a partir del 18 de septiembre hasta las 16:00 horas del 22 de septiembre de 2017.
- ◆ **Relación de finalistas**
La relación de los finalistas y ganadores del IX Concurso Nacional de Pintura se dará a conocer a través de la página web del Museo Central, el 23 de octubre de 2017.
- ◆ **Premiación y exposición**
La premiación y exposición de las obras finalistas y ganadoras que el jurado haya elegido, tendrá lugar entre noviembre de 2017 y enero de 2018, en fecha y lugar que el Museo Central señalará oportunamente. La muestra será de ingreso libre.
- ◆ **Devolución de obras**
La devolución de las obras no premiadas se realizará en los lugares y horarios en donde fueron entregadas, entre el 19 y el 28 de febrero de 2018. Pasada esta fecha, el BCRP no asume responsabilidad por la integridad de las obras.

V

JURADO

Estará integrado por cinco miembros de reconocida trayectoria profesional. Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado puede declarar desierto uno o los dos premios. Así mismo, podrá otorgar menciones honoríficas.

VI

CLÁUSULAS FINALES

La presentación de la ficha de inscripción de este concurso supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

Los semifinalistas podrán entregar su obra en las siguientes direcciones, en el horario de 9:30 a 16:00 horas:

- ◆ Museo Central, Jirón Ucayali 271, Cercado de Lima.
- ◆ Sucursal Arequipa, Calle La Merced 201.
- ◆ Sucursal Piura, Jirón Libertad 762.
- ◆ Sucursal Cusco, Av. El Sol 390.
- ◆ Sucursal Trujillo, Jirón Francisco Pizarro 446.
- ◆ Sucursal Puno, Jirón Lima 605.
- ◆ Sucursal Iquitos, Calle Morona 679.
- ◆ Sucursal Huancayo, Jirón Lima 281.



MUSEO CENTRAL
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIONES **03 de julio 2017**

BASES **www.bcrp.gob.pe/concursodepintura**

INFORMES **concursodepintura@bcrp.gob.pe**

CONTACTO **613 2000 anexo 22666**